

23ADM

TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR DIEZ PLAZAS DE ADMINISTRATIVO, FUNCIONARIO DE CARRERA, CORRESPONDIENTE AL GRUPO C1, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, OCHO DE ACCESO POR EL TURNO LIBRE Y DOS DE ACCESO POR EL TURNO DE RESERVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL GERENTE DE LA GMU CON FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2023 (BOP 29 DE NOVIEMBRE DE 2023), OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2021 (BOPMA, NÚMERO 101, DE 27 DE MAYO DE 2022) Y OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022 (BOP DE MÁLAGA, NÚMERO 39, DE 27 DE FEBRERO DE 2023), ACUMULADAS A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2023 (BOPMA, NÚMERO 245, DE 27 DE DICIEMBRE DE 2023) Y OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2024, (BOPMA NÚMERO 249, DE 30 DE DICIEMBRE DE 2024)

ANUNCIO Nº10

El Tribunal calificador de la Convocatoria para la provisión de diez plazas de Administrativo, funcionario de carrera, correspondiente al Grupo C1, por el sistema de oposición, ocho de acceso por el turno libre y dos de acceso por el turno de reserva a personas con discapacidad, convocado por resolución del Gerente de la GMU con fecha 5 de noviembre de 2023 (BOP 29 de noviembre de 2023), Oferta de Empleo Público 2021 (BOP de Málaga, número 101, de 27 de mayo de 2022) y Oferta de Empleo Público 2022 (BOP de Málaga, número 39, de 27 de febrero de 2023), acumuladas a la Oferta de Empleo Público 2023 (BOP de Málaga, número 245, de 27 de diciembre de 2023) y Oferta de Empleo Público 2024 (BOP de Málaga, número 249, de 30 de diciembre de 2024), en relación a las alegaciones presentadas por 28 aspirantes dentro del plazo otorgado al efecto, referidas al segundo ejercicio, en sesión celebrada el 2 de octubre de 2025, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.- Respecto a aquellos opositores que han solicitado copia de su examen, información sobre las calificaciones de cada una de las preguntas del segundo ejercicio, y/o los criterios de corrección, acceder a dicha solicitud y remitir por notificación electrónica individualizada.

2.- Respecto a aquellos opositores que han solicitado revisión de su examen (segundo ejercicio), el Tribunal ha procedido a la revisión del mismo. Se acuerda comunicar el resultado de dicha revisión mediante notificación electrónica individualizada a cada aspirante que así lo ha solicitado.

3.- Respecto a aquellos opositores que han solicitado vista presencial de su examen y/o de otros opositores, se procede a citarles por notificación electrónica individualizada para asistir a dicho acto presencial.

Gerencia Municipal de Urbanismo
Paseo Antonio Machado, 12
29002 Málaga

+34 951 926 010
info@malaga.eu
urbanismo.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	EjrvCwTBCjeJccw7YxCKJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Paloma Merino Tomás	Firmado	06/10/2025 11:48:43
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/EjrvCwTBCjeJccw7YxCKJg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



4.- Respecto a aquellos opositores que han solicitado la suspensión del periodo de alegaciones, previa ponderación suficientemente razonada entre el perjuicio que causaría la suspensión al interés público o a terceros, y el perjuicio que se causa al recurrente como consecuencia de la eficacia inmediata del acto recurrido, el Tribunal acuerda desestimar la misma, dada la prevalencia del interés público municipal y el de terceros interesados, sobre el particular de la recurrente, no apreciándose tampoco la concurrencia de ninguno de los motivos previstos en el art. 117 de la Ley 39/2015.

Comunicar a los interesados que, de conformidad con lo dispuesto en la Base Duodécima de las Bases que han de regir este proceso selectivo, contra la presente resolución definitiva adoptada por el Tribunal, podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Gerente de la GMU, pudiendo plantearse directamente a dicho órgano en el plazo señalado, sin necesidad de reclamación previa ante el Tribunal.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA SUPLENTE DEL TRIBUNAL
Fdo. Paloma Merino Tomás



Código Seguro De Verificación	EjrvCwTBCjeJccw7YxCKJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Paloma Merino Tomás	Firmado	06/10/2025 11:48:43
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/EjrvCwTBCjeJccw7YxCKJg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

